Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V	REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta	Tarragona: Jueves 28 Septiembre de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales.	NÚM. 2083

ALCANCE INTERNACIONAL

Fragmento histórico de actualidad

Diéronse en el año 1848 los transvaalianos una Constitución republicana, eligiendo para la presidencia á Mister Pretorius.

En 1852 reconocieron los ingleses la independencia de la nueva colonia africana y dos años más tarde hicieron lo propio con la Colonia Orangista, cuya capital se estableció en la villa de Bloemfontein.

Los conquistadores del Cabo no respetaron, sin embargo, nunca con la debida lealtad las franquicias concedidas á aquellos dos Estados, debido esto á la ambición que en aquéllos despertara el descubrimiento de las minas de diamantes en el territorio del Griqualand, situado entre los ríos Orange y Vaal. En 1892 se levantó una población inglesa que enlaza una parte del territorio de Orange con la nueva ciudad de Kimberley la colonia británica del Cabo.

En 1877 se presentó á las autoridades de Pretoria, capital del Transvaal, un comisario inglés, al que escoltaban 30 ginetes bien armados, y proclamó la anexión del Transvaal al imperio británico. Creyendo los transvaalianos que aquella fuerza no era más que la avanzada de un poderoso ejército inglés, se sometieron, á lo menos en apariencia, enviando al mismo tiempo una enérgica protesta á Mister Gladstone, que acababa de su[illegible] ingles á Lord Beaconsfield.

Contestó Gladstone con la callada á la protesta en cuestión, resultando de ello que se insurreccionaran los boers, nombrando en 1880 un triunvirato del cual formaba parte el hoy presidente de la república Mr. Kruger, y confiaron el cargo de generalísimo de sus fuerzas al entonces cabecilla y hoy general Joubert.

Empezó la guerra, en la cual sufrieron los ingleses varias derrotas y entre ellas la de Potcheftroom, la más terrible de todas.

Bloquearon además los boers todas las guarniciones inglesas, ocuparon los desfiladeros y gargantas del Drakenberg, no permitiendo así el paso de las tropas de socorro salidas de Natal, cuyo jefe, el general Colley, fué derrotado dos veces consecutivas, pero reforzado al fin pudo volver á tomar la ofensiva contra Joubert y sus boers, pero convertidos éstos en leones echaron á los ingleses de sus posiciones de Majouba, aniquilaron sus fuerzas y mataron al general.

Entonces, ó sea cuando no había otro remedio, reconocieron los igleses el error y que los boers tenían razón. Pidió Gladstone la paz firmándose en 1882 un tratado anglotransvaaliano, por el cual se reservaba Inglaterra sobre el Transvaal una soberanía enteramente platónica ó nominal.

Dos años más tarde, ó sea en 1884, elegido el doctor Kruger presidente del Transvaal y habiendo declarado la guerra á los bochouanas del Noroeste, cuyo territorio ambicionaban los ingleses, renunció á la empresa de apoderarse de él á cambio de un nuevo tratado con la Gran Bretaña, en virtud del cual se daba la independencia absoluta al Transvaal bajo el nombre de República sudafricana.

En que los transvalianos pierdan aquella independencia, pasando su país á ser parte del imperio británico, está el fondo del conflicto pendiente entre ellos é Inglaterra, conflicto que se resolverá mediante un arbitraje ó la guerra.

¡La armada marroquí!

Dice un telegrama de Tánger que anteayer salieron de aquella ciudad para Liorna un delegado del gobierno marroquí y el secretario de la Legación italiana que van á hacerse oficialmente cargo de la fragata de guerra «Bashir» encargada en Italia en 1892 para la marina imperial marroquí por el difunto Sultán Muley Hassan.

El Transvaal no está solo

Dice un periódico ruso que la Europa continental no podrá ver con indiferencia que Inglaterra robe su independencia al Transvaal, haciéndose dueña absoluta del Africa Oriental desde el Cabo de Buena Esperanza á Suez y que Alemania y Holanda cuando menos tomarán cartas en el asunto á favor de sus hermanos de raza los transvaalianos.

El crédito agrícola en Francia

Se ha promulgado la ley sancionada por el Poder Ejecutivo de la República francesa, creando los *warrants agrícolas* en todos los departamentos.

Aunque esta palabra inglesa está aceptada en el idioma francés como *mandamiento de prisión*, su genuino significado es *garantir, asegurar una cosa* (*To warrant*), que en el uso á que la ley hace servir, puede y debe aplicarse á *cédula de garantía ó documento hipotecario*. Y hecha esta aclaración, vamos á examinar rápidamente su manera de funcionar.

Como base del [illegible] los departamentos y [illegible] sucursales del Banco de Francia [illegible] una sección especialísima destinada á préstamo agrícola, y en la cual pueden ingresar fondos de los particulares que lo deseen, para beneficiarse del tanto por ciento que produzca el préstamo, y que no podrá pasar del interés legal.

El agricultor que necesite una cantidad cualquiera, bien sea para labores, adquisición de semillas, mayor desarrollo del cultivo, compra de máquinas, etc., bien para atender á enfermedades ú otras exigencias de familia, tomará en la sucursal del Banco una cédula, que se le dará gratuitamente, y en ella consignará, á la vez que la suma pedida, la parte de cosecha ó clase de productos que aseguran al *warrant* del pago.

Ni la cantidad pedida, ni la hipoteca, puede ser mayor á la mitad del valor presumible de la cosecha, ó á dos terceras partes si está asegurada en alguna sociedad de siniestros.

Inscripta la cédula, ha de presentarla en la *mairia*, para que el *maire* certifique si efectivamente es dueño de las fincas, ó colono que las lleva en arrendamiento. Una vez cubierta esta formalidad, se lleva la hoja al juzgado de paz, el cual la anota en un registro especial y le consigna su número de orden, hecho lo cual, el solicitante va al *warrant* y saca la cantidad pedida, obligándose á devolver capital ó interés en la época de la recolección, ó á satisfacer este último por renovación de contrato.

Son objeto de hipoteca absolutamente todos los frutos del campo con sus derivados, como harinas, salvados, féculas, aves de corral, ganados de lana, pelo ó cerda (exceptuando las caballerías, indispensables al cultivo), mieles, quesos, mantecas, sales minerales ó marinas; en una palabra, cuanto tiene relación con la vida agrícola.

Si al terminar el plazo no se ha satisfecho el préstamo, ó cuando menos los intereses, el *warrant* procede á la incautación, depósito y venta de lo asegurado, mediante el juez de paz y el jefe de la gendarmería si le hubiese en el cantón; el beneficio que produzca la subasta será aplicado al cumplimiento de la institución.

El Gobierno ha querido dar mayores garantías de seguridad á los capitales invertidos por los particulares en esta clase de préstamos, y admite á la cotización como valores públicos no sólo las acciones de los *warrants*, sino las mismas cédulas de petición de préstamos.

Y véase de qué manera tan sencilla y práctica ha resuelto Francia la para nosotros dificilísima cuestión del crédito y préstamo agrícolas, que siempre nos ha parecido más difícil que la cuadratura del círculo.

Noticias del Vaticano

La proximidad del año santo ocupa la atención de León XIII.

El Padre Santo ve con tristeza que como no sea en la ceremonia de apertura, no podrá tomar parte como lo hacían sus predecesores, en las demás que han de tener lugar en las basílicas.

León XIII se acuerda de las grandes solemnidades que vió en Roma cuando se celebró el último jubileo, bajo el pontificado de León XII, época en que el actual Pontífice no tenía más que quince años.

El Papa recomienda á los jefes de las Congregaciones que se preparen en todas las cosas, como lo exige la tradición. Créese que habrá cierto número de canonizaciones porque precisamente el Pontífice desea que se aclaren las últimas formalidades de varios procesos de aquella índole.

El Padre Santo ha recomendado también un retiro de ocho días á todos los individuos del clero de Roma.

Además, el Papa acaba de rogar á los cardenales que sigan en la capilla Paulina el [illegible] tidad

El Consistorio jubilar está, puede decirse, fijado para fin de Noviembre. En este Consistorio, León XIII dará el capelo al obispo de Goritz y al nuncio en Madrid monseñor Nava. Proclamará á los dos cardenales reservados «in petto», y nombrará otros dos cuyos nombres no se conocen.

Será difícil que se difiera para más allá de Noviembre la reunión del Consistorio, pues el Papa quiere que cada nuncio esté en su puesto para fines de 1899. El nuncio señor Nava no saldrá de Madrid, sino para recibir el capelo. El movimiento anunciado en las nunciaturas, no podrá hacerse sino después de la marcha del Nuncio de la capital de España. Por esta razón, sin ser profeta, se puede asegurar que este Consistorio se celebrará cuando se ha indicado.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 26.

El Sr. Silvela nos ha dicho que el regreso de la corte depende de la temperatura que reine en San Sebastián.

El piensa volver á la capital donostiarra antes de fines de mes.

—El Sr. Silvela ha dicho que se harán las economías anunciadas.

El Gobierno suprimirá varias Universidades, Institutos, prebendas del clero y diócesis.

Estas últimas supresiones se harán de acuerdo con la Santa Sede.

Seguramente debe haberse tratado de esto en una conferencia que á última hora ha celebrado el jefe del Gobierno con el señor Durán y Bas.

El general hará economías como los demás ministros.

Esto ha dicho el Sr. Silvela.

Respecto á cuanto se dice referente á la actitud del general Polavieja, cree el señor Silvela que son exageraciones.

—Es falso que por ahora se piense en arrendar el telégrafo.

Sigue en aumento el disgusto de las poblaciones afectadas por las recientes reducciones.

En Gobernación hay despachos diciendo que la peste decrece.

La Epoca, en un suelto al parecer oficioso, dice que es inexacto que el Sr. Durán y Bas en el Consejo de anoche se hubiese opuesto de una manera terminante á la suspensión de garantías constitucionales en Cataluña.

Las garantías no se han suspendido, añade, porque no hay fundamento por ahora para dictar medida tan severa.

Si las circunstancias la hiciesen precisa, no sería ciertamente ninguno de los ministros quien se opusiera á una disposición encaminada al mantenimiento del orden.

—San Sebastián.—De paso para Somío ha estado en esta ciudad D. Alejandro Pidal.

Su presencia ha pasado poco menos que desapercibida.

Llegó en el primer expreso y ha seguido su viaje.

En Bayona le esperaba el Sr. Hinojosa, secretario del ministro de Fomento, quien le ha acompañado hasta Pasajes.

Este hecho ha sido muy comentado, pues se cree que el Sr. Hinojosa llevaba el encargo de consultar al presidente del Congreso de parte de su hermano acerca de algunos asuntos de gran actualidad política.

Interrogado por los periodistas el señor Pidal, se ha negado á hacer declaraciones.

Le he hablado yo y me ha dicho:

—Es inútil; precisamente voy huyendo de ustedes; les temo mas que al cólera.

Al insistir ha contestado:

—¿Quiere usted hacerme un favor? Pues hablemos de otra cosa; de todo menos de política.

[illegible] plir con los deberes que [illegible] go de presidente del Congreso.

Igual reserva ha adoptado el Sr. Hinojosa.

—La prensa consagra sendas columnas á los ejercicios de tiro en Carabanchel.

La batería del primer regimiento que ha tomado parte en ellos, procede de Barcelona, á donde regrasará enseguida, invirtiendo en el viaje 30 jornadas.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia provincial

Sección primera

Bajo la presidencia del Sr. Ximenez vióse ayer en esta Sección un sumario procedente del Juzgado de primera instancia de Reus, instruído contra el vecino de aquella ciudad Leopoldo Bermosell Capdevilla, por el presunto delito de lesiones menos graves inferidas á su convecino Dámaso Antolín.

Según se desprende de las actuaciones sumariales y prueba practicada en el acto del juicio, entre siete y ocho de la noche del 16 de Enero de este año el padre del lesionado, Carlos Antolín, que forma parte de la sociedad de coches mortuorios «La Funeraria», establecida en aquella ciudad, tuvo alguna cuestión con el procesado, que servía en ella en calidad de cochero, por ciertas palabras pronunciadas por éste en un tono altanero y soberbio que le mortificó, y habiéndole reprendido su descortesía, el Leopoldo se enfureció y agriándose de momento la cuestión, éste le dió un fuerte puñetazo en las narices, haciéndoselas sangrar abundantemente y habiendo intervenido, en vista del sesgo que tomaba la disputa, los otros dos socios, juntamente con el Dámaso, que estaban en el despacho inmediato practicando ciertas operaciones de recuento, revolvióse contra éste y dirigiéndose al armario, cogió una almohaza, dándole con ella varios golpes en el rostro que le produ-

jeron una herida en la frente, otra en la ceja, otra en el pómulo derecho y en el dorso de la misma mano, para cuya curación necesitó 10 días de asistencia facultativa y estuvo otros tantos imposibilitado para dedicarse á sus habituales quehaceres.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Carvallo, después de hacer consignar en acta una aclaración acerca del verdadero nombre del lesionado que de las diligencias del sumario aparecía confuso con el de su padre Carlos, defendió las conclusiones provisionales, que hizo definitivas en vista de la prueba practicada, por las que le declara autor del hecho que se persigue y pide se le imponga la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias correspondientes, pago de costas, multa de 25 pesetas por vía de indemnización al lesionado, el apremio personal correspondiente en caso de insolvencia y que se abra sumaria para depurar la responsabilidad que le quepa por la falta cometida en la persona del padre del lesionado al darle el puñetazo en las narices.

La defensa, confiada al letrado Sr. Batlle, recabó en favor de su patrocinado la eximente 4.ª del art. 8.º, ó sea de legítima defensa, y en su defecto las circunstancias atenuantes 3.ª y 4.ª del artículo 9.º del Código, pidiendo en virtud de ellas su absolución, con el sobreseimiento libre de la causa y declaración de las costas de oficio.

Concluso para sentencia.

Representaba al procesado el procurador señor Serrano.

El telégrafo

La cuestión de la supresión de las estaciones permanentes de telégrafos está levantando una polvoreda en la prensa.

Oportunamente dimos cuenta de que nuestra ciudad era una de las poblaciones á quienes alcanzaba la medida, pero no creímos prudente protestar de ella, porque si bien nos ha de causar algún perjuicio, no es lógico pedir economías al gobierno y oponernos á que éste las efectúe.

Claro que en otros presupuestos hay ancho campo para llevar á cabo reducciones, pero juzgamos que todas son precisas y necesarias y llegada es la hora de que cese esa costumbre de que nadie quiera ser el que haga primero el sacrificio.

[illegible] en que la nación se halla... no podemos menos de callar y ceder.

Quizás mañana necesitaremos todas nuestras energías para oponernos á cosa más trascendental y bueno es que nos reservemos para entonces el derecho y la razón que podremos mostrar á los poderes del Estado, haciéndoles ver, con pruebas patentes, que nuestra ciudad no se queja por vicio, ni es irreflexiva, ni bulliciosa, reclamando únicamente cuando la mutilación es tan grave, que pone en peligro su vida.

Creemos que así se defienden mejor los intereses de nuestra ciudad querida, sin temor á equivocarnos.

En el Ayuntamiento

Por falta de número de señores concejales, no pudo celebrar ayer tarde sesión la corporación municipal.

La orden del día señalada era la siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.

2.º Registro de los *Boletines oficiales*.

3.º Dictamen de la comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso á D.ª Elisa Molina para colocar puertas salientes.

4.º Idem idem á D. José Ponsoda para abrir una ventana.

5.º Idem idem á D. José Pijoan para levantar un piso.

6.º Idem idem modificando la forma y tipo de la subasta para la venta de rails del tranvía.

7.º Concurso para la colocación de aceras en las calles de Santa Tecla y Mercería, adjudicado provisionalmente á D. José Bó.

8.º Inclusiones en el padrón de vecinos.

Gobierno de la provincia

Circular

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para contratar la conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas entre las oficinas de Correos de Borjas del Campo á Corondella y Poboleda bajo el tipo de 1.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en este Gobierno civil y oficinas de Correos de esta capital, y con arreglo á lo preceptuado en el párrafo 3.º del art. 175 del reglamento para el régimen y servicios del ramo de Correos, aprobado por Real decreto de 7 de Junio de 1898, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel del sello 12.º que se presenten en este Gobierno, en las Alcaldías de Borjas del Campo, Corundella y Poboleda hasta el día 2 de Noviembre próximo, á las cinco de la tarde, teniendo lugar la apertura de pliegos en esta Dependencia el día 7 del mismo mes.

Tarragona 26 de Septiembre de 1899.—El gobernador, Manuel Luengo.

Nuestro apreciable colega *Las Circunstancias*, de Reus, publica el siguiente suelto:

«En uno de los párrafos de un suelto que publica en su número de ayer el *Diario de Tarragona* afirma que en la procesión de *San Pedro* que en Reus se celebra todos los años, iban 22 concejales republicanos de los 24 que componen la mayoría del Ayuntamiento.

Ante afirmación tan categórica, nos entra el deseo de preguntar al colega citado, cuál es la nación en que existe una población con el mismo nombre de la nuestra, cuya mayoría en el Municipio consta de 24 republicanos, y que de éstos 22 hayan asistido á la procesión de San Pedro.

Por que en lo que á nuestra ciudad se refiere ni en el Ayuntamiento figura esta cifra de concejales republicanos ni jamás se ha visto una procesión á la que hayan asistido el número de los mismos que el colega afirma con certeza tanta.»

Sin duda alguna, el colega republicano ignora que aquí vivimos en plena anarquía moral, debido á que se permiten dirigir periódicos ciertos entes descalificados por un Tribunal de honor, escribidores asalariados que faltan al octavo mandamiento con la misma facilidad que cambian de casaca ó de partido.

En lo sucesivo hará bien *Las Circunstancias* no tomando en sèrio á los aludidos periódicos: no lo merecen por decoro de la prensa.

La buena fé del diario de los envidiosos brilla en todos sus actos por su ausencia.

Copió el organillo del descalificado un suelto de *La Crónica Reusense*, pero no ha transcrito la contestación que dimos al colega reusense [illegible] á lo que dijimos al *Nuevo Diario* de Tortosa.

Si el colega, como *La Provincia de Tarragona*, tiene un testaferro al frente de la dirección, nosotros somos de los que vamos al fondo de las cosas y de los que sabemos exigir y exigimos la responsabilidad á los autores reales de los escritos...

Nuestro ilustre jefe, Sr. Cañellas, salió anoche en el exprés para Valencia, donde se halla en gravísimo estado el distinguido letrado de aquel Colegio, D. Vicente Carabia.

El Sr. Cañellas regresará hoy mismo en el exprés de las ocho de la noche.

El próximo domingo se pondrá en escena en el teatro Ateneo el magnífico drama de aparato «Senyora y majora», del inolvidable D. Federico Soler, cuya interesante obra será presentada sin omitir detalle y con la propiedad acostumbrada en dicho coliseo.

Como en la temporada anterior, vienen ya encargándose de una función para otra las localidades, así es que anoche solo quedaban muy contadas butacas para la próxima.

A petición de gran número de familias se repetirá el domingo por la tarde el soberbio drama «De mala raza».

Nuestra Biblioteca provincial, sita en el segundo piso del palacio de la Diputación, podrá ser visitada las tardes de los días 1, 2 y 3 del próximo Octubre, desde las tres hasta las cinco, por las personas de ambos sexos que deseen aprovecharse del visiteo extraordinario anual concedido, según el artículo 3.º del reglamento interior de la misma, en obsequio á los avecindados en esta capital.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta mayor el próximo lugar de Molnás, fueron muchos los vecinos de nuestra ciudad que se trasladaron á dicho punto.

Ayer celebró su anunciada sesión la Comisión mixta de reclutamiento, despachando algunos asuntos pendientes de resolución.

La temperatura no fué ayer tan baja como el día anterior en nuestra ciudad, debido al bochorno que reinaba, observándose en el espacio negras brumas, que hacían presagiar próxima lluvia.

Por la noche se oyeron algunos truenos, precedidos de vivo relampagueo, iniciándose cerca de las doce un ligero chaparrón.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para que el día 2 del próximo Octubre abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes por la expresada dependencia.

En el exprés de Valencia y en dirección á Gerona y Figueras debió pasar ayer por esta ciudad la ilustre escritora D.ª Emilia Pardo Bazán.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo particular D. Julián Nougés, distinguido letrado de Reus.

Según noticias, el Sr. Nougés se propone trasladarse á esta capital y abrir aquí bofete.

Las barcas del *bou* extrajeron ayer regular cantidad de pescado, vendiéndose á precios más baratos que de ordinario.

Las embarcaciones de Torredembarra que se dedican á dicha pesca recalaron también en nuestro puerto.

A la Jefatura de Obras públicas de esta provincia han sido destinados los sobrestantes don Juan Cachafeiro, D. Antonio Aviñes Bala y don Bartolomé Rodríguez, que estaban afectos á la de Pontevedra.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden confirmando la resolución de la Comisión mixta de reclutamiento declarando soldados condicionales á Juan Lanner Juliá, Jacinto Pallarés y Ramón Tous.

Por dos guardas rurales fué acompañado hasta los confines de este término municipal y expulsado ayer tarde un repatriado, hijo de Montblanch, que en la noche anterior había penetrado en un huerto de la calle de Torres Jordi, hurtando algunas frutas.

[illegible] ha concedido licencia á D. Ignacio Mas, [illegible] y á D. Juan Lladó, maestro de Poboleda, para tomar parte en las próximas oposiciones.

En la noche del próximo domingo se inaugurará la temporada teatral en el centro recreativo «Las quatre barras», poniéndose en escena el drama en tres actos «Fam d'or».

No dudamos que la fiesta se verá concurridísima.

Con destino á esta provincia han sido trasladados los ingenieros D. Antonio Perez, de Almería; D. Angel Arévalo, de Zaragoza, y don Andrés Sagola y Lopetegui, de la Dirección de ferrocarriles de Oeste.

El 2 de Octubre próximo pasarán la revista de comisario los cuerpos activos de esta guarnición, y el día siguiente lo efectuarán la zona de reclutamiento, clases, demás unidades orgánicas, excedentes y transeuntes.

Ha sido devuelto á esta Junta provincial, para subsanar un defecto, el expediente de premio favor de D. Ramón Constantí, maestro de Abiñana.

En las inmediaciones del molino situado en la calle de Castaños se promovió ayer tarde una riña en la que intervinieron dos agentes de la autoridad.

La cosa se arregló satisfactoriamente en el Gobierno civil.

Ha solicitado la vuelta al servicio activo el ingeniero primero D. Alfredo Mosso y Poo, que residió algunos años en Tarragona y estaba afecto á la Jefatura de esta provincia, en la cual cuenta con muchos amigos.

Por la policía fué detenido anoche un sugeto forastero de no muy buenos antecedentes, al cual le ocupó una pistola, dándosele orden de que abandonara nuestra ciudad.

Adelantan rápidamente los trabajos de construcción de la cloaca receptora de la calle del Gasómetro.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido á D.ª Carmen Fargas Masó, viuda y madre del soldado Ramón Guinjoán, la pensión anual de 182'50 pesetas, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Esta mañana, á las once, celebrará sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública.

El maestro interino de Montreal, D. José Vallés Martorell, ha presentado la dimisión de su cargo, fundada en asuntos de familia.

La compañía que próximamente debe actuar en el Principal debutará con la magnífica obra «Adriana», arreglo del francés.

Ha sido aceptada la renuncia de su escuela hecha por D.ª María Casals, maestra de Montreal.

El torrero primero D. José Ruiz Moreno, que servía en el faro de Torroz (Málaga) ha sido destinado al de la isla de Buda, en esta provincia.

En el despacho del señor gobernador civil está convocada hoy á sesión la Junta provincial de Beneficencia.

ECOS DE LA PROVINCIA

En el caserío de Pinatell, próximo á Rojals, ha fallecido últimamente un labrador llamado Mariano Francisco Pamies, conocido por el apodo de «Calsillas».

Contaba 102 años y diez días de edad.

Nació en 6 de Septiembre de 1797, y hasta unos días antes de su fallecimiento, hizo dos [illegible] viaje de Pinatell á Rojals, por camino montañoso y accidentado, á pesar de sus dos hernias inguinales y la herida en una pierna, que conservaba desde largo tiempo.

Estuvo el Pamies en ocho campañas, recibió en ellas diferentes y graves heridas, entre éstas la de una pierna; no guardó nunca cama por enfermedad, ni tomó medicamento alguno de botica, curándose sus ligeras indisposiciones exclusivamente con infusiones de yerbas y plantas silvestres, rechazando también toda clase de bebidas alcohólicas.

Apesar de su longevidad, conservó siempre claras y lucidas sus facultades mentales.

Anteayer ingresó en las Cárceles de Reus un sugeto llamado José Maduell Barbará, natural y vecino de Alcover, acusado de haber sustraído avellanas de una finca del término de la Selva y haber insultado y amenazado á los guardias rurales de aquel término.

Un revendedor de cebollas de Tortosa, habitante en la calle Ancha, conducía una caballería á la plaza de Tetuan para abrevarla en aquellas fuentes, y resistiéndose á seguir el animal, acaloróse el dueño tan hondamente, que el disgusto le produjo un derrame de sangre, falleciendo luego.

Escriben de Amettla diciendo no ser cierto, como aseguraron algunos colegas provinciales, que la pasada semana se viese tromba alguna en aquel radio marítimo, ni tampoco que los pescadores de aquella población tuviesen que retirarse, pues realizaron su tarea diaria sin el menor contratiempo.

Han fallecido:

En Reus:

Cecilia Crusat Vallés, José Nogués Baldó, Miguel Mestres Ferré.

NOTICIAS GENERALES

Dice un diario de Madrid:

«Están terminados y ordenados los trabajos del catastro en cinco provincias de Andalucía, que son las de Granada, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Y son muy interesantes los resultados

que arrojan y la demostración que ofrecen de lo mucho que puede esperarse del descubrimiento de las ocultaciones.

La riqueza imponible reconocida en la actualidad en las cinco provincias es, según *El Economista*, de 95.625,700 pesetas.

La comprobada por los ingenieros en los trabajos que se han terminado es de pesetas 158 676,558.

En la de Córdoba el aumento resulta de más de un 100 por 100, que es la proporción de las ocultaciones descubiertas.

En la de Granada, de un 80 por 100.

En la de Sevilla de 60 por 100.

En la de Málaga, de 58 por 100.

En la de Cádiz, de 28 por 100.

Las cinco provincias pagan ahora por contribución rústica y pecuaria 18.574,517 pesetas, ó sea el 10 por 100 de la riqueza declarada.

Si se exigiera esta misma suma de contribución á la riqueza comprobada ahora, resulta que la riqueza en dichas provincias pagaría sola el 11'70 por 100.»

Leemos en varios periódicos, que el señor Juez de instrucción de Cervera ha dictado auto de procesamiento contra el Rdo. señor Cardona, de Sabadell, por el sermón predicado el 10 del corriente, en la iglesia parroquial de Tárrega, con motivo de la fiesta catalanista, que en dicha población se celebró.

Según nuestras noticias no solo se le ha declarado procesado, sino que se ha dictado contra aquel sacerdote auto de prisión.

Se ha dejado sin efecto la prohibición que existía de exportar caballos en el Imperio otomano, siendo permitida esta operación comercial mediante el pago de cinco libras turquesas por cabeza.

Queba subsistente la prohibición para exportar las cabras de Angora, las yeguas árabes de pura sangre, las antigüedades y el haschisch.

Si causas de fuerza mayor no lo impiden, el próximo mes de Octubre tendrá lugar la coronación de Campoamor.

Cuanda regrese á Madrid el Sr. Romero Robledo se acordará definitivamente el programa de los festejos que tiene en proyecto el Círculo de Bellas Artes.

La coronación se verificará por la tarde, en el Retiro.

Se harán las oportunas gestiones para que la princesa de Asturias se digne aceptar el encargo de ceñir la corona en las sienes del viejo poeta.

En Alicante ha fallecido, á la avanzada edad de 115 años una mujer llamada Manuela Vellés, viuda desde 1808.

Era natural de la Coruña.

Enhebraba agujas sin auxilio de lentes.

Solamente padeció de refriados.

Deja infinidad de descendientes.

Un sabio calcula que la piel humana, cuando ha llegado á todo su crecimiento, está atravesada por siete millones de agujeros llamados poros, y que la longitud total de los vasos distribuidos por el cuerpo humano, puestos los unos á continuación de los otros, tendrían una longitud de 54 kilómetros.

En breve se dictará una real orden recordando la necesidad de proveerse de las licencias de caza y de uso de armas.

Parece ser que se usará desde el 1.º de Noviembre el mayor rigor con los que no cumplan todos los requisitos que la ley señala.

Ha sido nombrado capitán del vapor «Alfonso XIII», de la Compañía Trasatlántica el ilustrado marino don Manuel Deschamps que tantos actos de ¡bizarría y patriotismo realizó con el «Montserrat» de la misma Campañía durante la guerra con los yankis.

Los repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que no hayan reclamado el duro por mes de campaña, pueden ahora en virtud de una nueva real orden reclamar el total de sus alcances.

Según noticias calcúlase que el *mildiu* y el *siroco* ha mermado en un tercio la cosecha de vino en la Argelia; la producción no excederá de dos millones de hectólitros.

Ayer se cumplieron nueve años de la muerte del insigne patricio D. Francisco de P. Rius y Taulet, alcalde que fué de Barcelona.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto aprobando el reglamento para la provisión de Escuelas públicas de 1.ª enseñanza, que va adjunto.

—Anuncio de subasta para contratar el servicio de conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas entre las oficinas de Borjas del Campo á Cornudella y Poboleda.

—Publica el registro de una mina de plomo con el nombre de «Emilia», sita en el término de Vimbodí.

—Anuncio participando que el día 11 de Octubre próximo empezará la comprobación de pesas y medidas en el partido de Falset.

—Anuncios de la Junta provincial de Instrucción pública participando haberse recibido los títulos administrativos de los profesores de las Escuelas de Bañeras y Valls.

—La Universidad de Barcelona anuncia haberse expedido varios nombramientos de maestros y maestras.

—La Alcaldía de Vilanova de Prades anuncia la vacante de Agente ejecutivo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Wenceslao mr. y el B. Simón de Rojas cf.

SANTOS DE MAÑANA.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Oblatas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Joaquina Soliano Rodriguez, afueras, Francisca Revoltós Jordá, Mar, 38.

Matrimonios.—Rafael Carrasco Fernandez con Teresa los Santos Ferrer.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana D. Adalberto Eguía.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almanaa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 27, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'80	d.
Id. á la vista	31'17	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'35	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	65'275	65'30
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	95'25	95'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	73'35	73'50
» » 1890	61'35	61'50
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	46'90	47'00
Medina-Zam. y O. á V.	12'90	13'00
Norte de España	53'50	53'60

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette en un dia v. Correo de Cartagena, de 283 ts., c. M. Escandell, con efectos.

De Génova en 3 ds. v. italiano Unione, de 229 ts., c. P. Corsanejo, con tránsito, consignado á D. Enrique Terré.

De Port Vendres en 3 ds. pol. gol francesa Jeune Lucienne, de 63 ts., c. J. Parés, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

De Barcelona en un dia yacht (á la vela) inglés Worry, de 5 ts., c. T. Duncan, con su equipo.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc. v. Soto, c. Olaeta, con efectos.

Para Port Vendres pail. francés Anna, c. Canal, con vino.

Para la mar yacht inglés «Worry» capitán Duncan, con su equipo.

Telégrafo y teléfono

París, 27, 6'32 m.

Londres.—Se anuncia convocatoria extraordinaria del Parlamento para el mes próximo.

El ministro del Interior, M. Riddley, hablando en Blackpool, ha dicho que Inglaterra no se proponia exigir del Transvaal, respecto de su soberanía, sino lo consignado en los convenios de 1881 y 1884.

Se ha recibido un telegrama, en el que se dice que se han observado síntomas de un levantamiento general de los afrikanders de raza holandesa.

Madrid, 27, 9'15 m.

Gijon.—La Junta de la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento, reunidos bajo la presidencia del gobernador civil, á instancia de éste han acordado suspender la manifectación anunciada, á la que se proponían asistir las clases obreras.

Ha producido gran descontento en las clases populares la conducta de la Cámara de Comercio.

Varios concejales propondrán en una sesión extraordinaria la dimisión del Municipio.

Se trata de crear una Junta de defensa.

Avila.—En un ventorrillo inmediato á esta capital han sido encontrados los cadáveres de una mujer, con seis puñaladas, y de un niño de dos años, con cinco heridas. Los muebles estaban descerrajados y se cree que el móvil del crimen fué el robo.

Madrid, 27, 9'55 m.

La «Correspondencia de España» publica un suelto oficioso en el que se dice que por ahora no se ha pensado en suspender las garantías constitucionales en Cataluña.

San Sebastián, 27, 4'10 t.

Un corresponsal extranjero ha conferenciado con el Sr. Dato.

Al salir ha dicho el corresponsal que las economías, á juicio del ministro de la Gorbernación, ascenderán á 30 millones de pesetas, no á 40, como se dijo.

San Sebastián, 27, 4'25 t.

Empieza el desfile de veraneantes. Dentro de muy pocos días quedarán desiertas estas playas.

Los trenes salen atestados.

Para Valladolid ha salido el señor Muro.

El general Martinez Campos saldrá el viernes.

Madrid, 27, 5 t.

El preámbulo que precede al decreto sobre supresión de estaciones telegráficas permanentes es bastante extenso, y en extracto dice que muchas de las estaciones permanentes no obedecían ni á las exigencias del públieo ni á las necesidades del Gobierno.

Por otra parte, la necesidad de introducir economías y la escasez del personal, todas estas circunstancias exigen la redacción del servicio telegráfico.

Esto no obstante, se mantienen las estaciones necesarias para que las comunicaciones internacionales no sufran el menor menoscabo, haciéndose también la reducción en forma tal, que tampoco el servicio interior experimentará deficiencia alguna ni se perjudicarán los intereses del público, pues si la aglomeración de servicios en las estaciones que se declaran limitadas fuese excesivo, éstas no cerrarán hasta que se haya dado curso á todos los despachos.

En el preámbulo se consagra un párrafo á ensalzar las excelentes condiciones que reune el personal de telégrafos, el cual, con su idoneidad y pericia, dice, ha venido en muchas ocasiones á suplir algunas deficencias completamente agenas al mismo.

Sigue al preámbulo la parte dispositiva, que consta de tres artículos.

En el 1.º se dice que desde el día 15 del próximo Octubre sólo quedarán como permanentes 19 estaciones.

El 2.º dice que las demás estaciones serán completas.

El 3.º, que el ministerio de la Gobernación adoptará las medidas necesarias para la publicación del decreto y que la Direccion del ramo hará la distribución del personal.

Madrid, 27, 5'30 t.

Hemos hablado con el Sr. Silvela.

Se muestra contrariado por las declaraciones que le han atribuido los periódicos.

Dice que desde hace muchos días no ha recibido á ningún periodista nada más que para comunicarles noticias, pero no se ha sometido á ninguna interview.

Madrid, 27, 5'35 t.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Madrid, 27, 5'40 t.

El Sr. Silvela saldrá para San Sebastián el sábado.

El marqués de Pidal no irá por ahora á la capital donostiarra.

Mañana asistirá al Consejo.

Pasado mañana presidirá una reunión de agricultores é ingenieros agrónomos, encaminada á combatir la langosta.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

GRAN ALMACEN DE BEBIDAS

16, Apodaca, 16

Gran surtido de toda clase de licores en botellas de á litro, medio litro y pequeñitas, propios para REGALOS.

Benedictinos.—Feuillantine.—Cognac Fine Champagne.—Anís del Mono.—Anís Lamolla.—Anís Gamama.—Escarchados superiores, etc.

Precios baratísimos

A todo el que compre una botella de Feuillantine, se le regalará una botellita monísima del mismo licor, un cromo, una petaca y un librito papel de fumar.

16, Apodaca, 16

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de **TOS**.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésimaprimera edición, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Hodor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno.

PRECIO: 25 PESETAS

(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE SEPTIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 n.	9 t.
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		5'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6 05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8 32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5'26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4'39 t.
		7' t.	9'26 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
7'30 m.	9'21 m.	8'21 m.	10'20 m.
12'25 t.	4 t.	11'16 m.	2'35 t.
4'20 t.	6'48 t.	5'53 t.	7'29 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8'13 m.	7'35 m.	8 35 m.
9'36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3 11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7 n.	7 56 n.	8'36 n.	10'15 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarraogna**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t,	7 57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'25 m.	6'23 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	10'27 m.	1'14 t.
2'25 t.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
4'43 m.	8'22 m.	5'25 m.	10'17 m.
7'09 m.	9 21 m.	9'51 m.	1'01 t.
1 59 t.	5'08 t.	11'15 m.	6'35 t.
1'01 t.	7'34 t.	1'55 t.	5'31 t.
6'35 t.	10'13 n.	7'02 n.	9'15 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1899

EDICION PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante. . . . . 1,50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 2,00 —
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante. . . . . 3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 4,00 —

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante. . . . . . 2,50 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja 3,00 —
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante. . . . . . 4,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 5,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—**Modelos de recibos**, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferro-carriles.—Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de esta poblacion**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de **una** peseta hasta **cinco**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é hijos**, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático ó inflamatorio*, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos *especialidad de la casa* que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento, á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios *SRES. SARDA HERMANOS*, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital, creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguro que obtendrán lo que desean.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

?POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rechácese todo Sustituto Barato y sin Valor.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN, Calle de Fortuny, número 4, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 peseta pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

CALLE DE FORTUNY, 4.-TARRAGONA